



MODIFICACIÓN PUNTUAL CUALIFICADA DEL PGO DE GÁLDAR EN EL ENTORNO DE LA C/ISAAC ALBÉNIZ, ENTRE LA C/MIGUEL DE MÚJICA Y C/CLAVEL. DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL.

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO... PROVISIONALMENTE POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24. OCTUBRE 2011

I.- ANTECEDENTES.

PRIMERO.- El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2010 aprueba inicialmente **MODIFICACIÓN PUNTUAL CUALIFICADA DEL PGO DE GÁLDAR EN EL ENTORNO DE LA C/ISAAC ALBÉNIZ, ENTRE LA C/MIGUEL DE MÚJICA Y C/CLAVEL.** En el mismo Pleno se toma acuerdo de someter la referida modificación a información pública por plazo de un mes mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Provincia y periódico de amplia difusión en la provincia, así como solicitar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la exclusión del procedimiento de Evaluación Ambiental, al no tener efectos significativos en el medio ambiente.

Con fecha 30 de septiembre de 2010 el Pleno adopta acuerdo de rectificación de error material en el acuerdo anterior al haberse detectado que en la transcripción del mismo la modificación aparecía como no cualificada. Asimismo, se tomó acuerdo de publicar dicha rectificación en el Boletín Oficial de La Provincia y periódico de amplia difusión en la provincia, así como su remisión a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y al Cabildo de Gran Canaria.

SEGUNDO.- Del trámite de consulta interadministrativa en virtud del artículo 11 del TRLTENC, y solicitud de exclusión de Evaluación Ambiental, la COTMAC de fecha 19 de Mayo de 2011 adoptó acuerdo de:

1º.- Excluir del procedimiento de Evaluación Ambiental la **MODIFICACIÓN PUNTUAL CUALIFICADA DEL PGO DE GÁLDAR, EN EL ENTORNO DE LA C/ISAAC ALBÉNIZ (entre la c/Miguel de Mújica y c/Clavel) T.M. GÁLDAR. EXP (2010/0501).**

2º.- De conformidad con lo establecido en el art. 11 del TRLTENC informar favorablemente el documento técnico de aprobación inicial de la **MODIFICACIÓN PUNTUAL CUALIFICADA DEL PGO DE GÁLDAR, EN EL ENTORNO DE LA C/ISAAC ALBÉNIZ (entre la c/Miguel de Mújica y c/Clavel) T.M. GÁLDAR. EXP (2010/0501)**

TERCERO.- Se recibieron asimismo informes de otras administraciones:

Cabildo de Gran Canaria. Servicio de Planeamiento de la Consejería de Política Territorial.

La Resolución de 30 de julio de 2010 del Sr. Consejero de Política Territorial da traslado del informe técnico PL-E 10/35.123 MPPGO de 12 de julio de 2010. En el mismo se concluye *"informar como FAVORABLE respecto a su compatibilidad con el PIO/GC y DESFAVORABLE la propuesta de tramitación de la modificación puntual presentada como No Cualificada."*

Cabe destacar que en base a este informe se detectó el error producido en la transcripción del acuerdo de aprobación inicial de fecha 25 de marzo de 2010, y que fue subsanado en acuerdo plenario de 30 de septiembre de 2010, como se ha citado en el apartado primero.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

El informe de fecha 26 de abril de 2011 señala que *"dado que la zona objeto de Modificación se ubica fuera de dominio público marítimo terrestre, de la zona sobre la que recae la servidumbre de*